

Vicerrectoría de Investigaciones UdeM
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA (de pregrado o posgrado):	Pregrado en Derecho-Doctorado en Derecho-Maestría en Derecho
FACULTAD:	Derecho
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	Estructura y funcionamiento del Estado
Director:	Sergio Orlando Silva Arroyave
Actualizada: 13/12/2017	Sergio Orlando Silva Arroyave

ASPECTO	JUSTIFICACIÓN
<p>Objeto <i>De qué se encarga o qué resuelve la Línea (Quiénes somos?, Dónde estamos y Para dónde vamos?)</i></p>	<p>El objetivo principal de la línea de investigación es el análisis y mejor comprensión de la Estructura del Estado colombiano y su funcionamiento actual, desde ámbitos constitucional, administrativo, judicial, político y económico. Somos un grupo de doctores investigadores formados en el campo del derecho público. Por medio de varios estudios publicados, conferencias, semilleros y cursos se ha podido establecer desde 2005 un campo de investigación amplio que enmarca nuestra investigación desde el tema de la responsabilidad social y ambiental, la empresa y el Estado. Se ha logrado un premio de Investigación Luis López de Mesa en la Universidad de Medellín, y se ha creado un nuevo micro currículo en el pregrado de Derecho de la misma Universidad.</p> <p>1. Antecedentes: Desde el año 2000 dos líneas de investigación se han abierto para desarrollar los proyectos de investigación: la primera en derecho constitucional LOS JUECES QUE GOBIERNAN y la segunda línea en derecho administrativo denominada HACIA UN NUEVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Se conformó un semillero de investigación en derecho constitucional, llamado ÁGORA, que tiene por objeto el estudio de problemáticas relacionados con los derechos fundamentales y sus mecanismos de protección constitucional. El desarrollo de las líneas de investigación, permitió continuar con el fortalecimiento de las relaciones del Grupo con investigadores afines en Colombia, en particular con el Grupo de derecho público de la Universidad del Rosario, así como con los investigadores del exterior, especialmente las Universidades de Urbino en Italia, de Córdoba en España, Nanterre Paris X y Panteón Paris II en</p>

Francia. Se comenzó con la conformación de otros temas de investigación con el lanzamiento de proyectos interlíneas, como “Línea Jurisprudencia en materia de servicios públicos domiciliarios relación empresa-usuario” proyecto cofinanciado Universidad de Medellín – Empresas Públicas de Medellín, fruto del trabajo interlínea adelantado con la línea “Hacia un nuevo Contencioso Administrativo y la línea en “Responsabilidad Contractual”. Otro ejemplo a citar, es la internacionalización de un proyecto conjunto entre la línea “Jueces que Gobiernan” y la línea “Derechos Humanos y Estudios Ambientales” con el grupo de investigación en Derecho Público de la Universidad de Córdoba (España), sobre el tema de desplazamiento forzado en Colombia y derecho constitucional.

2. Reflejo de la línea de investigación con el campo de investigación:

En 2008 la Universidad de Medellín estableció una “Consejería para el establecimiento de los Campos de Investigación, Facultad de Derecho”. Del mencionado estudio se pudo establecer que la línea de investigación ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO se había desarrollado dentro de un campo de investigación que podría denominarse *Responsabilidad social y ambiental de la empresa y del Estado*. Recientemente, en reunión de todos los investigadores del centro de investigaciones jurídicas, se identificó que el campo al cual todas las líneas de investigación tributaban era “Desarrollo Sostenible, Justicia y Conflicto”. Con la redefinición de dicho campo se pretendió una asignación coherente al trabajo realizado por nuestra línea, la cual debía tener una identidad institucional en investigación para mejorar la audiencia tanto a destinatarios institucionales como externos públicos y privados, así como para permitir una guía de criterios estratégicos para hacer planeación y prospectiva en la Universidad de Medellín. Este campo es considerado como ideal para el forjamiento de alianzas internas y externas, la conformación de redes, el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional y la innovación social y productiva. Para ello, la línea de investigación sobre Estructura y funcionamiento del Estado, buscará fortalecer al máximo el equipo docente e investigativo con una alta formación académica y una alta producción científica. Nuestras investigaciones han tenido una relación directa con este campo, sobre todo las investigaciones sobre:

- *Responsabilidad del Estado por daño al medio ambiente*
- *Responsabilidad del Estado por acto terrorista*
- *Corte Constitucional, Juez de la Administración*
- *Responsabilidad del Estado por error judicial*
- *Responsabilidad del Estado por actividades peligrosas*
- *Ordenamiento territorial y Asentamientos humanos*
- *Derecho al aborto en Colombia*
- *Tierras, Genero y familia en las comunidades indígenas del Cauca*
- *Bicentenario Constitucional Colombiano 1810-2010*
- *Trascendencia de la acción de Tutela en el sistema de seguridad social colombiano*
- *La biodiversidad como objeto de estudio filosófico-jurídico.*

Dichas investigaciones se han socializado ampliamente en más de 25 libros propios y colectivos, 18 artículos publicados en revistas especializadas y 32 ponencias nacionales e internacionales. De igual manera se han realizado 11 seminarios internacionales de derecho constitucional y 4 jornadas internacionales de derecho administrativo y 3 en Derechos humanos y uno en Biodiversidad.

Además, se cuenta con un proyecto en proceso de aprobación: *Conflictos interpretativos entre las Altas Cortes en Colombia*, y un proyecto en construcción: *la construcción y el reforzamiento de la presencia del estado en los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia (peace-building y state-building)*.

3- Nuestra proyección: Para canalizar mejor los esfuerzos y financiamientos internacionales trabajamos en la creación de un instituto de derecho público. Dicho instituto podrá interactuar de forma más adecuada con la maestría en derecho y permitirá la publicación de muchos más textos de investigación. Con esto se podrá además vender un portafolio de servicios más serio a las instituciones públicas con las que hemos interactuado hasta el momento: contraloría departamental, alcaldía de Medellín, Empresas públicas de Medellín, Policía nacional, Fiscalía y Contraloría General de Antioquia. Además, la creación de dicho instituto permitirá, con el apoyo de la Vicerrectoría de extensión; con la capacitación de un amplio número de personas en diferentes áreas que nos interesan, tales como: derechos humanos,

	<p>contratación y función pública, justicia, responsabilidad, entre otros. El ideal es establecer alianzas internas y externas, conformar redes, fortalecer la cooperación nacional e internacional, y promover la innovación social y productiva. Para nuestros futuros proyectos de investigación se tendrá en cuenta los planes estratégicos de desarrollo regional y local. Con esto se persigue estar alineados con las políticas gubernamentales en materia de medio ambiente, competitividad, globalización y gobernabilidad. Los temas tienen directa relación con la alianza estratégica Universidad-Estado-Empresa, los cuales tendrán prioridad en la escogencia de proyectos de investigación que impacten la responsabilidad social, el conflicto social regional y todo lo que tenga que ver con las políticas de desarrollo municipal. Uno de los aspectos más importantes de nuestra proyección de investigación es el impacto que se pueda hacer en los microcurrículos de pregrado y de posgrado. El inicio de actividades interactivas y de virtualidad es un buen comienzo para alcanzar rápidamente este objetivo. Esta es una manera de comenzar con la internacionalización del currículo, fundamentado en los resultados de las investigaciones que realiza la línea de investigación en mención. A mediano plazo se persigue una investigación seria por medio de un campo transversal estratégico para la Universidad de Medellín y que permita la apertura de un Centro de Investigación de excelencia.</p>
<p>Estado del arte <i>Vigilancia tecnológica de la Línea (revisar papers, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros)</i></p>	<p>Para la Convocatoria 737 de 2015 de Colciencias, se reportaron 175 grupos de investigación en materias relacionadas con el derecho¹. En la misma convocatoria se reconocen diez (10) grupos de investigación cuyo objeto de estudio se relaciona con la estructura y funcionamientos del Estado, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho económico y Estado (Corporación universitaria republicana). Categoría C de Colciencias. 2. Estado Derecho y territorio. (Universidad Libre de Bogotá). Categoría A de Colciencias. 3. Estructura e interacciones sociales. (Corporación Instituto Latinoamericano de Altos Estudios de Bogotá. (Categoría C de Colciencias). 4- Derecho Estado y sociedad. (Universidad Libre de

¹<https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/DATOS-GENERALES-GRUPOS-DE-INVESTIGACION-CONVOCATOR/qdes-tust>, consultado el 20 de mayo de 2017.

Pereira). Categoría C de Colciencias.

5. Función pública y servidores públicos. (Universidad Libre de Pereira). Categoría C de Colciencias.
6. Derecho Estado y ciudadanía. (Universidad la Gran Colombia de Armenia). Categoría C de Colciencias.
7. Derecho Justicia y Estado Social de Derecho. (Corporación Universitaria americana). Categoría B de Colciencias.
8. Estado Derecho y políticas públicas. (Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Categoría B.
9. Estado de Derecho y Justicia. (Universidad de Antioquia). Categoría D.
10. Estructura y funcionamiento del Estado. (Universidad de Medellín) Categoría A de Colciencias.

Como vemos nuestro grupo es el único de la región andina con categoría A de Colciencias. Y además recoge el mayor número de publicaciones sobre el tema, producto de nuestras investigaciones, a saber: Ahora bien, en materia de Estructura del Estado, pocos son las publicaciones producto de investigación que se conocen en el país. La mayor parte de ellas son de tipo histórico o de análisis descriptivo sobre la organización de las instituciones estatales y territoriales. Hace falta una reflexión mucho más profunda sobre la necesidad de esas instituciones y el aporte que le brindan al país en materia de desarrollo social. Dentro de estas, podemos destacar las más importantes: En materia de funcionamiento de las instituciones se conocen un poco más de publicaciones de tipo investigativo, muchas de ellas de reflexión sobre el comportamiento de las instituciones frente a los problemas que aquejan el país y sobre su funcionamiento constitucional. Dentro de ellas se encuentran algunas que nuestra línea de investigaciones ha difundido en el campo investigativo. Dentro de estas se encuentran:

MOLINA Carlos y otros, *Crisis del Estado o el Estado en crisis*, Obra colectiva, capítulo: "Crisis del Estado educador", Bogotá, Universidad del Rosario, Septiembre 2002.

MOLINA Carlos y Otros, *Diez años de Corte constitucional*, Bogotá, Universidad del Rosario, Septiembre 2003,

MOLINA Carlos y Otros, *El contrato de arbitraje*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2005.

MOLINA Carlos y Otros, *Derechos humanos de la población desplazada en Colombia: Evaluación de mecanismos de protección*, Bogotá, Universidad del

Rosario, 2005.

MOLINA Carlos, *El Derecho al aborto*, Medellín, Universidad de Medellín, 2006.

MOLINA Carlos y Otros, *Investigación jurídica y sociojurídica en Colombia*, Medellín, Universidad de Medellín, 2006.

MOLINA Carlos y Otros, *Estudios sobre descentralización territorial: el caso particular de Colombia*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Universidad Libre, España, 2006.

MOLINA Carlos y Otros, *Origen del constitucionalismo colombiano*, Medellín, Universidad de Medellín, 2006.

MOLINA Carlos y Otros, *Los contratos en el derecho privado*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2006.

MOLINA Carlos y Otros, *Actualidad de la responsabilidad extracontractual del Estado*, Medellín, Universidad de Medellín, 2007.

MOLINA Carlos y Otros, *Estudios sobre la responsabilidad del Estado en Argentina, Colombia y México*, México, Universidad nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina jurídica, n° 404. 2007.

MOLINA Carlos y Otros, *Aspectos novedosos de la contratación estatal y de la responsabilidad del Estado*, Medellín, Universidad de Medellín, 2008.

MOLINA Carlos y otros, *La acción de repetición*, Medellín, Universidad de Medellín, colección Investigación jurídica n° 1. Sello editorial de la Universidad de Medellín, 2008.

MOLINA Carlos y Otros, *Corte Constitucional y Estado Social de derecho*, Medellín, Universidad de Medellín, Colección Memorias Jurídicas n° 4, Sello editorial Universidad de Medellín, 2008.

MOLINA Carlos y Otros, *La investigación en derecho público: reflexiones actuales*, Barranquilla, Universidad del Norte-ACOFADE, 2008.

MOLINA Carlos y Otros, *Retos y perspectivas del derecho administrativo*, (I parte), Bogotá, Universidad del Rosario, 2008.

MOLINA Carlos y Otros, *Retos y perspectivas del derecho administrativo*, (II parte), Bogotá, Universidad del Rosario, 2009.

MOLINA Carlos y Otros, *Controversias constitucionales*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009.

MOLINA Carlos y Jaime Vidal Perdomo, *Derecho administrativo*, 14ª edición, Bogotá, Legis, 2016.

	MOLINA Carlos y Jaime Vidal Perdomo, <i>Derecho constitucional general e instituciones políticas</i> , 11ª edición, Bogotá, Universidad del Rosario, 2017.
Pertinencia <i>Contribución al desarrollo académico e investigativo del programa: en los procesos de Formación para la investigación, Investigación científica e Innovación y transferencia del conocimiento</i>	<p>A lo largo de sus 10 años de existencia la línea de estructura y funcionamiento del Estado ha podido realizar reflexiones importantes que han dado lugar a contribuciones dogmáticas que dieron un aporte académico importante para lograr transformaciones sociales, como la aprobación en la Corte Constitucional del Derecho al aborto en 2006; la ley antiterrorista, la reforma del derecho a la salud y la jurisprudencia en materia de actividad peligrosa y actividad terrorista. Además se han creado varias especializaciones en derecho público, dos maestrías, un doctorado y un centro de pensamiento en Derechos Humanos. Hemos participado en varias convocatorias de Colciencias en proyectos de investigación y hemos formado varios jóvenes investigadores financiados por Colciencias.</p>
Contexto Articulación con planes de desarrollo Institucionales (PEI y Plan de desarrollo 2015 - 2020). <i>Planes de desarrollo Locales, regionales, nacionales e internacionales (OCDE, Objetivos del milenio, tendencias de desarrollo mundiales)</i>	<p>La línea de investigación de Estructura y funcionamiento del Estado se articula con el núcleo 5 del PEI que establece como meta” Este análisis, referido tanto a la Institución como al entorno social, hace posible reconocer los aspectos relevantes del momento socio-histórico en que se encuentra la educación superior en el mundo, el continente y el país, para ubicar allí los retos de la Universidad. Además, se identifican las particularidades institucionales, se caracteriza la comunidad académica y se plantean los postulados básicos de la gestión de la calidad.” programa Campus Vivo existente en el actual Plan de Desarrollo UDEM (Línea 2): para el 2015/2020, se logrará la generación de impactos de la investigación y la innovación para la transferencia del conocimiento, el reconocimiento y la visibilidad institucional con alcance global. En esta líneas estratégica se prioriza en nuestra líneas el programa de alianzas Estratégicas en Investigación e Innovación. Dicho objeto se vincula, también, con uno de los pilares del acta fundacional y del PEI en cuanto a una formación de alta calidad para la resolución de problemas). En el contexto local, nacional e internacional, esta Línea de Investigación intenta responder con proyectos y actividades que permitan un mayor conocimiento de los problemas estructurales del Estado, y que a través del derecho puede aportar muchas soluciones. En tal sentido, conforme al Plan</p>

	<p>Nacional de Desarrollo 2014/2018 y el plan local de desarrollo de Medellín, la Línea le ha apostado a temas de vital importancia como: el acceso a la justicia, el buen gobierno y la sociedad de posconflicto. (Plan nacional: Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz; Plan local: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio; Plan de Antioquia: seguridad, justicia y derechos humanos).</p> <p>En los objetivos del milenio, nuestra línea de investigación busca unirse al propósito número 8 que busca el fomento de una alianza mundial para el desarrollo, creando proyectos de investigaciones internacionales y participando en publicaciones de alto impacto mundial, además la promoción de la movilidad internacional estudiantil y profesoral para la generación de desarrollo sostenible. (Objetivo 16 de la ODS: paz, justicia e instituciones sólidas).</p>
<p>Talento humano <i>PTC que la desarrollan</i></p>	<p>La Línea de Investigación está conformada por dos investigadores de tiempo completo y uno de catedra:</p> <p>Sergio Silva (Director) Felipe Calderón Carlos Mario Molina Betancur</p>
<p>Interdisciplinariedad <i>Relación con otras líneas, grupos de la institución y externos</i></p>	<p>A través del proyecto de investigación denominado “El Teletrabajo”, esta línea de investigación realizó un importante proyecto de la mano de seis grupos de investigación pertenecientes a otras disciplinas en la Universidad de Medellín.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropóloga; Maestra en Antropología, Natalia Rocío Grisales. Grupo en Comunicación Gráfica Holográfico (Comunicación, gestión del conocimiento y TIC). - Ingeniera de Sistemas, Maestra en Ingeniería Industrial, <u>Ph.D.</u> en Administración, Gladis Villegas. Grupo Cultura y Gestión Organizacional. - Ingeniero Electrónico, Magister en Ingeniería – Telecomunicaciones, Especialista en Teleinformática, Jhon Jair Quiza. Grupo de investigaciones TAOTEL, (Servicios y gestión de TIC). - Magíster en Historia del Arte, Ilvar Josué Carantón. Grupo Conflicto y Paz, línea sujeto y subjetividades. - Administrador, Juan Guillermo Correa Jaramillo, Grupo Cultura y Gestión Organizacional. - Psicólogo, Ariel Cesar Núñez, Grupo de psicología.

Además, nuestro grupo se relaciona en investigación con los grupos: Derecho y Educación de ACOFADE en Bogotá, y Derecho y sociedad de la Universidad de Manizales.

El actual proyecto de Biodiversidad como problemas filosófico jurídico también es un gran ejemplo de transversalidad e interdisciplinariedad al agrupar tres líneas de investigación sobre un mismo proyecto: Línea de filosofía u teoría del Derecho, Línea de Derecho ambiental y Línea de Estructura del Estado.

El proyecto de investigación sobre Conflictos interpretativos entre las Altas Cortes en Colombia, permitirá también la relación con grupos e instituciones externas, puesto que harán parte los doctores German López Daza, investigador de la Universidad Surcolombiana y Carlos Mario Molina, Director del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

FIRMAS:

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA
DECANO
Facultad de Derecho

ERIKA CASTRO
DIRECTORA CIENTÍFICO
Universidad de Medellín

Fecha de entrega: 13-12-2017